



AYUNTAMIENTO  
DE  
**GRIEGOS**  
(TERUEL)

*S. 667 469/51*  
*1<sup>o</sup>*  
*Cuenta*

Excmo. Sr.:

Núm. 220-

*Informe S. C.  
sobre renuncia  
ex tunc*

El que suscribe el presente, teniendo en cuenta que, en fecha 18 de Febrero del año en curso, cumplió tres años en el desempeño del cargo de Alcalde de esta localidad; que, por su profesión netamente ganadera, se ve obligado todos los años a tener que ausentarse del pueblo en época invernal, para dedicarse al cuidado de su ganado trashumante y, sobre todo, los perjuicios económicos y de todo orden que por el desempeño del cargo se le originan; considera ser de justicia el relevo en el mencionado cargo.

Por ello, con el debido respeto y sumisión, expone a la consideración de V.E. lo mencionado anteriormente, para que, de estimarlo procedente, se digne admitirle esta renuncia y, consecuentemente, proponer a la Superioridad dicho relevo o sustitución en el cargo.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 8 de Octubre de 1.969.



EL ALCALDE.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.



2

11. Octubre 1.969

4º

10705

Petición relevo Alcalde.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GRIEGOS, solicita de este Gobierno Civil su relevo en el cargo alegando que por su profesión de ganadero, se ve obligado todos los años a ausentarse de la localidad durante la época invernal, por lo que no puede atender dicho cargo debidamente y al propio tiempo su desempeño le origina perjuicios económicos.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y a efectos de que disponga lo conveniente para que con carácter reservado se instruya una información para comprobar la veracidad de las alegaciones que anteceden, dando cuenta de su resultado a este Centro.

Dios guarde a V.S. muchos años  
EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL.,

Sr. Teniente-Coronel Primer Jefe de la Comandancia  
de la Guardia Civil. T E R U E L



DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

332<sup>B</sup>  
COMANDANCIA  
SERVICIO DE INFORMACION

3

S/Ref.º Núm. Fecha N/Ref.º Num.  
Sec.Coordinación 10.705 11-10-69. INFORMES. 196  
y R. Públicas. N.º 48

*Lo  
Antes  
eventos*

ASUNTO: Informando sobre petición relevo Alcalde de GRIEGOS.

*Pedid  
Propuesta  
de relevo*

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo ordenado en el es-  
crito referenciado, me permito informar a V.E.,  
de los extremos siguientes, relacionados con  
la petición de relevo de Alcalde en el pueblo  
de GRIEGOS.

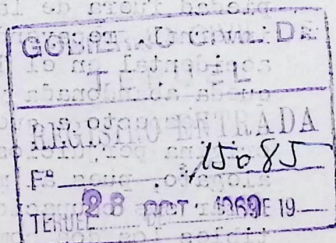
Según los informes adquiridos, los datos  
alegados por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayun-  
tamiento de Griegos, respecto a su ausencia to-  
dos los años por un periodo de 3 ó 4 meses, son  
ciertos, ya que marcha con el ganado de su pro-  
piedad fuera de la provincia durante la época  
invernal, recayendo la Alcaldía con caracter  
accidental en el Teniente de Alcalde, que no  
queda abandonada y sigue con normalidad.

Respecto a que el desempeño del cargo le  
origina perjuicios económicos, es dudoso este  
alegato, pues al mismo no le ha privado de rea-  
lizar sus ocupaciones habituales, siendo compa-  
tibles los dos cometidos, especialmente en po-  
blaciones de tan reducido censo como es el pue-  
blo de Griegos, donde los problemas locales son  
mínimos.

Al parecer, la principal causa por la que  
ha solicitado el relevo de su cargo, se debe al  
hecho de residir en la localidad el vecino VI-  
CENTE CASAS BOLOS, Mutilado de Guerra, el cual  
observa regular conducta en su comportamiento  
como vecino de la misma, y la citada Autoridad

local teme un enfrentamiento personal con el mismo, que podría acarrearle perjuicios en su vida privada y en su hogar, cosa que al parecer intenta evitar por todos los medios, dado el carácter antisocial de dicho sujeto; significándose que con escrito número 131, de fecha 29 de Agosto último y en cumplimiento de lo ordenado por ese Gobierno Civil en escrito 9278, Negociado O.P. 12.1, de fecha 19 de igual mes y año; se informó a ese Centro de la conducta y antecedentes del mismo.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Teruel, 27 de Octubre de 1.969.  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

P L A Z A -

31 Octubre 1.969

4º.

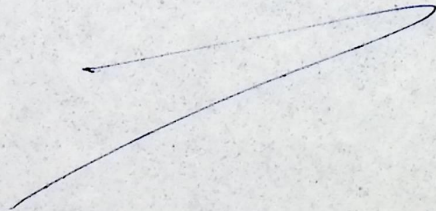
11896

Propuesta Alcalde

Habiendo acordado el relevo del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de GRIEGOS, por tener que ausentarse todos los años durante la época invernal, intereso de V.S. formule a la brevedad posible propuesta del vecino o vecinos de la indicada localidad que se consideren mas idoneos para ocupar dicho cargo, remitiendo informes por duplicado de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Subjefe Provincial del Movimiento

TERUEL